

BANDO DE ALCALDÍA

D^a. M^a. ARÁNZAZU MARTÍNEZ URIONABARRENECHEA, Alcaldesa de ULTZAMA, dictó, en la fecha indicada, el siguiente,

BANDO:

PLAN DE PARTICIPACIÓN previo a la tramitación y aprobación del Plan Especial de Actuación Urbana de la Unidad de Ejecución U.E.-01 (parcelas 1230, 1231 y 127 del poligono 12) de IRAIZOTZ, promovido por D. JOSE RAMÓN BARBERENA MUGUIRO.

En cumplimiento del contenido de la LF 35/02 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, según su vigente redacción, y en concordancia con lo establecido en el Título IV de la LF 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y Gobierno Abierto, se hace saber a todos/as los/as vecinos/as de la localidad de IRAIZOTZ y demás personas interesadas lo siguiente:

.- El texto de los documentos del Expediente “PLAN ESPECIAL” y “PLAN DE PARTICIPACIÓN” se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Ultzama (ultzama.eus) para su consulta, estando igualmente en formato papel en las dependencias municipales.

.- A partir de la fecha del 5 de enero de 2018 se abre un proceso de PARTICIPACIÓN CIUDADANA por espacio de 20 días naturales para que cualquier persona interesada pueda presentar sugerencias al mismo.

.- Dentro de los 10 primeros días las personas interesadas podrán solicitar una REUNIÓN INFORMATIVA con el Equipo Redactor del Proyecto (arquitectos D. Luis Uhalte Sevilla y D. Jose Luis Salinas Garín) debiendo para ello ponerse en contacto con el mismo al teléfono 948 236145.

.- Las sugerencias que deseen realizar las personas interesadas serán recogidas (en formato papel) en las dependencias del Ayuntamiento de Ultzama.

Larraintzar, Ultzama, a 5 de enero de 2018.

D^a. M^a. ARÁNZAZU MARTÍNEZ URIONABARRENECHEA
Alcaldesa de Ultzama

